Referencias del documento:
Expediente nº.- **1017/2022/OAC**
Unidad tramitadora.- Organismo Autónomo de Cultura
Usuario.- PPADDAR
Documento firmado electrónicamente por:

BEATRIZ LEONOR LOPEZ CONDE - Jefa de Servicio del Organismo Autónomo de Cultura - 11/01/2024 11:17:23

Modelo.- GNR_ANUNCIO_1F

ANUNCIO

ANUNCIO: Plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para la cobertura, por personal laboral fijo, de una plaza de Profesor/a de Dibujo, incluida en la Oferta de Empleo Público, en virtud de la aplicación de los procesos de estabilización de empleo temporal (Disposición Adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el Empleo Público)

El Organismo Autónomo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife comunica que en el Boletín Oficial del Estado nº 10, del día 11 de enero de 2024, fue publicado anuncio relativo a la convocatoria para la provisión, mediante personal laboral fijo, de **una plaza de Profesor/a de Dibujo**, incluida en la Oferta de Empleo Público, en virtud de la aplicación de los procesos de estabilización de empleo temporal (Disposición Adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el Empleo Público).

Las Bases Generales para la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de funcionario/a de carrera y personal laboral fijo del Organismo Autónomo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incluidas en la oferta de empleo público en virtud de la aplicación de los procesos de estabilización de empleo temporal fueron aprobadas por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, mediante Acuerdo dictado con fecha 12 de diciembre de 2022, habiendo sido publicadas mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, nº 157, de 28 de diciembre de 2022.

Las Bases Específicas que rigen el procedimiento selectivo fueron aprobadas por la Sra. Presidenta del Organismo Autónomo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, mediante Resolución dictada con fecha 23 de diciembre de 2022, habiendo sido publicadas mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, nº 158, de fecha 29 de diciembre de 2022.

La presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria, se ajustarán al modelo oficial que figura en el Anexo I de las Bases Específicas, que se facilitará en las Oficinas de Atención e Información al Ciudadano indicadas en la Base Cuarta, donde serán presentadas, una vez cumplimentadas, acompañadas de la documentación establecida en la referida Base.

El modelo de solicitud, así como los Anexos II, III, IV y V se encuentran publicados en la página web del Ayuntamiento (www.santacruzdetenerife.es). Las instancias también podrán presentarse en los registros previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de instancias será desde el **día 12 de Enero hasta el día 9 de febrero de 2024, ambos inclusive.**

Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15247442230050471165 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de Enero 2024

Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15247442230050471165 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion